

ESTADO No. 059 Fecha: 06/09/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 006 2017 00073	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCEDASE en el efecto suspensivo, para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, el recurso de apelación	03/09/2021	
1100133 34 006 2021 00048	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PLANET EXPRESS SAS	DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTA	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITESE la presente demanda, con el fin de que sea corregida en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, so pena de rechazo, de conformidad con lo expuesto.	03/09/2021	
1100133 34 006 2021 00049	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR ALFONSO RUSSI DIAZ	ALCALDIA Y MOVILIDAD DE SOACHA	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITESE la presente demanda con el fin de que sea corregida en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, so pena de rechazo, de conformidad con lo antes expuesto.	03/09/2021	
1100133 34 006 2021 00051	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LA NUEVA EPS	COLPENSIONES Y ADRES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA SEGUNDO: REMÍTASE por competencia el proceso a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos de Bogotá, para que el asunto sea repartido entre los Jueces Administrativos de la Sección Cuarta..	03/09/2021	
1100133 34 006 2021 00053	NULIDAD SIMPLE	ALIS YOHANNA GUERRERO CASTRO	MINISTERIO DE TRANSPORTE	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA SEGUNDO: Remítase por competencia el proceso de la referencia al Consejo de Estado, Sección Primera, para lo de su competencia.	03/09/2021	
1100133 34 006 2021 00054	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DINAMICA SIA LTDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA SEGUNDO: REMÍTASE por competencia el expediente de la referencia al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera (reparto), para lo de su cargo...	03/09/2021	
1100133 34 006 2021 00056	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INTERPANEL SA	BOGOTA DISTRITO CAPITAL -SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITESE la presente demanda con el fin de que sea corregida en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, so pena de rechazo, de conformidad con lo antes expuesto.	03/09/2021	
1100133 34 006 2021 00059	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR JAVIER GUATAQUI GUERRERO	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITESE la presente demanda con el fin de que sea corregida en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, so pena de rechazo, de conformidad con lo antes expuesto..	03/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 006 2021 00063	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGENCIA DE ADUANAS CORAL VISION S.A.S	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITESE la presente demanda con el fin de que sea corregida en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, so pena de rechazo, de conformidad con lo antes expuesto..	03/09/2021	
1100133 34 006 2021 00066	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADELAIDA LEON PICO	VANTI S A Y SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO INADMITE DEMANDA PRIMERO: INADMITESE la presente demanda con el fin de que sea corregida en el término de diez (10) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, so pena de rechazo, de conformidad con lo antes expuesto...	03/09/2021	
1100133 34 006 2021 00068	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	LA NACION MINISTERIO DE AMBIENTE Y ANLA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA SEGUNDO: REMÍTASE por competencia el expediente de la referencia al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera (reparto), para lo de su cargo...	03/09/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

